



DE VALÈNCIA

006567

14 NOV 2008

11 08

CENTRE MUNICIPAL DE PATRAIX
REGISTRE D'ENTRADA

Sra. Alcaldesa,

Desde la Asociación de Vecinos de Favara se ha efectuado en las últimas semanas un registro del paso de aviones (desde la avenida Gaspar Aguilar, 79) sobre las viviendas del barrio con el objetivo de evidenciar la elevada frecuencia de paso de los mismos fuera de las rutas establecidas para acceder al aeropuerto de Manises.

El registro se ha efectuado en 13 días distintos entre el 26 de septiembre y 28 de octubre, en una franja horaria habitual de 10h a 24 horas. Pese a que no puede establecerse un perfil regular en las frecuencias de paso, el promedio de TODOS los días y franjas horarias analizadas es de 5,8 aviones por hora -un avión cada 10.3 minutos de media todos los días a todas las horas-, alcanzándose una frecuencia de paso máxima de 16 aviones en una única hora (9-10 horas del 21 de octubre) -¡cada 3 minutos 45 segundos!.


Recordar que la normativa de ruidos del Ayuntamiento de Valencia especifica que el periodo de descanso en días laborables es de 22 a 8 horas y que en los días en que se ha efectuado el registro se observa una frecuencia promedio de paso de 6 aviones entre las 22-23 horas y de 4 aviones entre las 23-24 horas.

Son numerosas las quejas de los vecinos sobre esa cuestión dado el ruido ensordecedor que provocan al sobrevolar nuestros tejados -como siempre para la obtención de un mayor beneficio económico por las empresas sin contar con los perjuicios para los ciudadanos-, incumpléndose reiteradamente la normativa vigente sobre las rutas establecidas e incrementando los riesgos contra la seguridad de los vecinos.

Pongo en su conocimiento esta situación y ruego arbitre las medidas pertinentes para poner en conocimiento de las instancias responsables esta información, exigiendo el cumplimiento de la normativa que garantice el bienestar y la seguridad de los vecinos de nuestro barrio, más -si cabe- tras conocerse la reciente sentencia del Tribunal Supremo que obliga a AENA a indemnizar a diversos vecinos por el ruido de los aviones del aeropuerto de Barajas y la petición de los propios magistrados de que la misma sienta jurisprudencia y sea aplicada en casos similares.

Atentamente.

Fdo. Rafaela Amezcua


ASSOCIACIÓ DE VEÏNS
Favara
Carrer Montesa, 46 Baix
46017 VALÈNCIA
Telèfon 96 133 07 61

EXCMA.PRESIDENTA-ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE VALENCIA